Para cuias Dilixenzias y representaz. Nombra esta Ziudad por Comiss.os a los S.res D.n Ju.o Bautista Ferro y D.n Antonio de Rueda Rex.res

Sr.do

Don Cosme Garzia Salon

Ilustrissimo Pre.te

Pedro Fran.co Calderon

Filonico Reynado

Ex.mo Miercoles 23 de marzo de 1705

En la muy n.e y muy leal Ciu.d de Mun.a y sala de las casas de la Corte della miercoles veinte y tres de marzo mill setez.os y siete los M. Ill.es S.res Min.a se juntaron a Cauildo ex.mo zitado es a saber D.n Cosme Garzia Salon abogado de los R.s Cons.os y Alcalde mayor Th.e de correx.or desta Ziu.d D.n Ju.o Tizon, D.n Ygnazio Romo, D.n Simeon de Molina, el Conde de Villa leal, D.n Lorenzo Sutbel, D.n Fr.co de Torres Aroca, D.n Alfonso Manresa Rex.res Hizose relazion de la zitaz.on del Cau.do prezedente, sobre el nombramiento de cau.o Cap.r que pase a la Corte, a dar quenta a su Mag.d del misero estado en que se be esta Republica su Campo y Guerta, con los exzesos que cometen los mil tares, sin hauer vastado las repetidas suplicas hechas para su contenzion al Ex.mo S.r obispo y Gouernadores desta plaza, para que ultimam.te se ymbio papel a su Ex.a a ser veinte y dos; y hauiendose conferido, teniendo presente la res puesta de palabra dada por su Ex.a a la entrega del papel, de que respondera con la mayor breu.d, y hechandose menos algunos Cau.s Capit.s anzianos que se a llaron en los Cauildos que motiuaron la resoluzion de escriuir dho papel, pues en su vista se hauia de tomar la deliberaz.on de ymbiar propio, y he lexos Cau.o Cap.r Acordo se suspenda hasta tener la respuesta de su Ex.a para lograr el mayor azierto que se desea, continuandose en la ynstanzia a dho Ex.mo Gr.